Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1988/2022

Señores
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 11 de nov. de 2022 14:24

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972 5 ficheros adjuntos

Para : a-y-j-serviscom@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Juan Fleitas.pdf
46 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1989/2022

Señores
CLAUDIA CAROLINA RAMOS HERMOSILLA
E-mail: clauramos379@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 14:24

5 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

Para : clauramos379@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Claudia Ramos.pdf
27 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1990/2022

Señores
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO
E-mail: lgtrading_79@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972
Para : lgtrading 79 <lgtrading_79@hotmail.com>

vie., 11 de nov. de 2022 14:24
5 ficheros adjuntos

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Lourdes Gimenez.pdf
28 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1991/2022

Señores
TECHNO AMERICAN SRL
E-mail: miriam@technoamerican.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 14:25

5 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

Para : miriam@technoamerican.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Techno American.pdf
27 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1992/2022

Señores
OFFICE COMPU SA
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 14:25

5 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

Para : licitacion@officecompu.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Office Compu.pdf
27 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1993/2022

Señores
DATA SYSTEMS SAECA
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 14:25

5 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

Para : datasys@data.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Data Systems.pdf
46 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1994/2022

Señores
PRINTEC SA
E-mail: info@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 11 de nov. de 2022 14:25

5 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - LCO N° 20/2022 - ID N° 417972

Para : info@printec.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Toner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 810, de fecha 11/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

ANEXO 1.pdf
284 KB

CCO LCO 20 TONER.pdf
463 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION 810.pdf
70 KB

Notificación Printec.pdf
46 KB